



Regidor Tercero
Franklin Gilberto Valladares



Regidor Cuarto
Elmary Gloribel Rostrán



Secretaría Municipal
Nélida Suyapa García

Acta N° 61-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento El Paraíso, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Centro Común de Voto Múltiple, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal; Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida Suyapa García; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jiffri Astrubal Valleillo; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto Sra. Elmary Gloribel Rostrán y la presencia de la Secretaría Municipal, que autorizó y da fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios
 2. Verificación y comprobación del Quórum.
 3. Apertura de la sesión.
 4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Regidora Cuarta Sra. Elmary Rostrán, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.
4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
 6. Presentación de Informes.
 - a. La Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga presenta el Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Arance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Primer Trimestre del año 2020 (enero a marzo); explica que el saldo

actual incluye los fondos para la compra de la ambulancia financiada por la embajada del japon, así mismo los fondos de Transferencia Unidad de Seguimiento, Control, Liquidación (UCSEL)/ Proyectos de Educación.

Resumen Ejecución de Ingresos, Primer Trimestre (Enero - marzo)

Descripción	monto
	Ejecutado
Ingresos Tributarios	₡ 256,537.86
Impuesto Sobre la Industria, Comercio y Servicios.	125,548.56
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.	116,915.82
Impuesto Sobre Ingresos Personales.	5,190.00
Impuesto Sobre Extracción o Explotación de Recursos.	6,800.12
Impuesto Selectivo al Servicio de Telecomunicaciones.	2,083.36
Ingresos no Tributarios	₡ 388,999.26
Tasas	2,535.00
Derechos municipales	134,942.01
Multas municipales	2,680.00
Venta de Bienes y Servicios (Mediciones, Agua y Alcantarillado)	230,312.27
Rentas de la Propiedad (Intereses Bancarios y Alquileres)	18,529.98
Transferencias y Donaciones	₡ 3,448,088.30
Transferencias del Gobierno Central	2,332,117.30
Transferencia Unidad de Seguimiento, Control y Liquidación (UCSEL)/ Proyectos de Educación.	716,971.00
Transferencias Emergencia COVID-19 / Operación Honduras Solidario	324,000.00
Transferencias de la Mancomunidad/ Emergencia COVID-19	75,000.00

Saldo Efectivo Año Anterior (31 Diciembre 2019) 4,442,362.55

Ingresos Totales 8,535,987.97

Informe de Ejecución de Egresos; Gastos de Funcionamiento

Descripción	monto
	Ejecutado
Actividades Centrales	₡ 183,550.00
Servicios Personales (Sueldos y Salarios, Dietas)	173,100.00
Servicios no Personales	2,100.00
Materiales y Suministros	8,350.00
Administración Financiera	₡ 305,549.80
Servicios Personales (Sueldos y Salarios, jornales)	150,505.04

Servicios no Personales (Energía, Telefonía, Internet, Servicios jurídicos, Transporte, Propagandas y Publicidad, Imprentas, etc.)	120,568.70
Materiales y Suministros (Alimentos y Bebidas, Materiales de Oficina, Elementos de limpieza, Combustible, etc.)	34,476.00
Unidades de Apoyo y Servicios Municipales	84,600.00
Servicios Personales (Sueldos y Salarios, jornales)	84,600.00
Unidades Sociales y de Desarrollo Municipal	109,950.00
Servicios Personales (Sueldos y Salarios CECVIDAM/CIS)	109,950.00
Total Gastos de Funcionamiento	± 683,649.80
Resumen de Ejecución Inversión Social	
Descripción	cálculo municipal

Programa de Vida Mejor	± 155,576.93
Apoyo a Instituciones Educativas	24,925.00
Becas Estudiantiles	7,300.00
Apoyo a los Servicios de Salud	88,728.00
Programa de Prevención y Asistencia en Salud Ciudadana	16,946.95
Prevención y Combate del Dengue (Liquidación Fondos COPECO)	56.98
Apoyo Integral en Beneficio de la mujer	6,760.00
Apoyo Integral en el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia	4,950.00
Fortalecimiento y Atención del Adulto Mayor	5,910.00
Programa Todos por la Paz	163,093.76
Fomento a la cultura	413,000.75
Fomento al Deporte	24,500.00
Apoyo Comunitario y Seguridad Ciudadana	13,036.51
Ayuda Social a Personas / Emergencia COVID-19	165,655.50
Ayuda Social a Personas / Apoyo mancomunidad MANORPA	75,000.00

Participación Ciudadana (Alimentos y Bebidas, Transporte)	11,901.00
Total Ejecución Inversión Social	± 918,670.69
Resumen de Inversión en Infraestructura	
Descripción	cálculo municipal

Programa de Vida Mejor	± 442,753.56
Mejoramiento de Viviendas Populares en el Área Rural y Urbana.	122,944.16
Reparación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable	128,284.67

mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	181,974.73
Mejoramiento del Sistema de agua, Aldea Tomas Limpia.	4,550.00
Programa Todos por la Paz	86,259.99
Remodelación Campo de Fútbol Barrio Anita	2,479.99
Construcción y mejoras del Sistema de Electrificación Primaria	83,785.00
Infraestructura municipal	626,517.00
Construcción de Pavimento en Avenidas Principales del Casco Urbano.	552,474.50
Reparación y mantenimiento de calles y Avenidas del Casco Urbano	4610.00
Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	65,820.00
Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	6,612.50
Total Ejecución Inversión Infraestructura municipal	± 1,155,530.55
Resumen Ejecución Financiera (Del 01 de enero- 31 de marzo de 2020)	
Descripción	Montos
Saldo Año Anterior (31 de diciembre 2019)	± 4,442,362.55
Ingresos Propios	645,537.12
Transferencias del Gobierno Central	2,332,117.30
Otras Transferencias (Secretaría de Estado/mancomunidad)	1,115,971.00
Total Ingresos Disponibles	± 8,535,987.97
Gastos de Funcionamiento	683,649.80
Inversión Social	918,670.69
Inversión Infraestructura municipal	1,155,530.55
Total Ejecución de Egresos	2,757,851.04
Saldo al 31 de marzo de 2020	± 5,778,136.93

El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que dicho informe se envió a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización de forma electrónica, así mismo todos los procesos de ejecución de Presupuestos quedan respaldados en los programas informáticos de contabilidad, los cuales son revisados por el Tribunal Superior de Cuentas; referente a los fondos transferidos por el Gobierno Central, con el objetivo de iniciar con los proyectos de infraestructura en instalaciones escolares, a través de la AMOHN se ha realizado la gestión para poder ejecutar dichos proyectos, pero el Gobierno de la República aún no lo autoriza. Por Vice Al.

colde municipal don Damián Maradiaga presenta a esta corporación, anexo una relación respecto a la exoneración del impuesto de introducción de equipos médicos durante la emergencia del COVID-19, el cual deberá adjuntar al Compras Municipal, por ejemplo, sobre el vehículo tipo ambulancia, se puede solicitar la gestión de dispensa de dicho impuesto. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez y miembros del dicho concejo y solamente se para el Gobierno de la República y no para las municipalidades, o los cuales se les entregó los equipos de equipo usado.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez y miembros que se le ha notificado por parte de la empresa TOYOTA, que a partir del mes de junio se harán el cobro por concepto de parqueo, el cual se pagará al momento de liquidar el vehículo tipo ambulancia, se ha gestionado por medio de autoridades que tienen un acercamiento directo con el Gobierno de la República y hasta el momento no han brindado la colaboración necesaria para que sea publicada la dispensa de impuestos por la adquisición de dicho vehículo.

c) La Tesorería municipal Sr. Dennis Maradiaga presenta el Detalle de Ampliación Presupuestaria en el marco de la emergencia del COVID-19, para la respectiva aprobación por la Corporación Municipal, como se detalla a continuación:

1. Ampliación:

Ingresos:

22-11-02-03 Transparencia Emergencia COVID-19 / Rendición \$ 324,000.00
Solidaria.

Egresos:

Programa 12: Todos por la Paz / Sub Programa 02: Seguridad y Participación Ciudadana.

Actividad: 002: Emergencia municipal COVID-19

54110 (11-001-03 20) Ayuda Social a Persona \$ 324,000.00

d) La Tesorería municipal Sr. Dennis Maradiaga presenta el detalle de las notas de crédito y Débito al 31 de marzo de 2020, las cuales corresponden a Ingresos No Registrados, Intereses y Comisiones Bancarias, y se reflejan en la Forma 07, del Informe de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre de 2020, para la respectiva aprobación por la Corporación Municipal, como se detalla a continuación:

Detalle Notas de crédito:

Fecha	Descripción	monto
31/03/2020	Intereses devengados en cuentas de cooperar	\$ 4,845.60

lirio Apaguiz.

03/02/2020 Depósito por pago de impuesto de Bienes inmue- 89,887.88
bles Vitancu.

07/02/2020 Depósito en cuenta de ahorro no reportado. 5,000.00

29/02/2020 Intereses Derengados en cuenta de cooperativa 5,902.20

Apaguiz.

30/03/2020 Desembolso 307. Transferencia del Gobierno 349,687.12
Central (enro)

31/03/2020 Intereses Derengados en cuenta de Banco 9,040.56
Atlántida

31/03/2020 Intereses Derengados en cuenta de cooperativa 9,750.68

Apaguiz

Total Notas de crédito £ 474,119.05

Detalle notas de Débito

Fecha	Descripción	monte
Enro 2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10200184801	£ 130.00
Enro 2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10100013019	3,209.30
31/01/2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10100014769	25.00
31/01/2020	Nota de Débito Generada en cuenta cooperati- va Apaguiz.	484.17
10/02/2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10200184801	20.00
11/02/2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10100013019	1,527.46
29/02/2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10100014769	25.00
29/02/2020	Nota de Débito Generada en cuenta cooperativa Apaguiz.	589.83
Marzo 2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10200184801	40.00
Marzo 2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10100013019	1,347.69
31/03/2020	Comisiones Bancarias cuenta Banco Atlántida Nº. 10100014769	25.00
31/03/2020	Nota Débito Generada en cuenta cooperativa Apaguiz	677.99
Total Notas de Débito		£ 8,101.44

- c) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que debido a la emergencia de escasez de agua potable en el casco urbano del municipio de Jacaleapa, se ejecutará el proyecto de perforación de pozos, a través de la Empresa Morales & Asociados, en el sector de Villalón, donde se ha realizado el estudio de agua, este requiere de una alta inversión orientada en perforación, equipo de extracción de agua y línea de conducción, de igual manera este suplirá los dos pozos que actualmente abastecen de agua algunos sectores del municipio de Jacaleapa, a los cuales se les hará el desmontaje de maquinaria y equipo. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere comenzar de forma inmediata con dicha perforación, además se debe considerar nuevos estudios de agua y de esa manera considerar posibles perforaciones; así mismo este tipo de empresas ejecutan proyectos con un 50% de anticipo, sugiere se realicen negociaciones con la Empresa Morales & Asociados, orientada a que si no se encuentra agua en un sector binden la oportunidad poder realizarla en otro sector y de esa manera poder invertir; además tengo el conocimiento que la S.A.B. cuenta con máquinas perforadoras, se puede realizar la gestión por medio de MANORPA, para que se pueda utilizar una de dichas máquinas. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta el costo por mantenimiento en los pozos es elevado, por ende se debe de considerar que al realizarse la perforación de más pozos, tendrá que aumentar la tarifa mensual por concepto de agua potable o buscar una alternativa para beneficiar los habitantes del municipio y así cubrir dichos costos, la gestión a través de MANORPA sería compleja por las autoridades que actualmente integran la mancomunidad. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Valbuella comenta debemos estar conscientes que debido a la crisis actual las empresas no están laborando y no se ha continuado con el proceso de la donación de un pozo por parte de instituciones, el problema de escasez de agua es mundial, por lo tanto debemos buscar una solución inmediata y solventar la problemática actual en beneficio de la población, sugiere que se verifique el reporte de pago del Servicio de Agua Potable y en base a ello poder tomar las decisiones correspondientes.
- f) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza informa que debido a la problemática de escasez y falta de abastecimiento de agua en algunos sectores del municipio de Jacaleapa, me comunicó con el Abogado Carranza y él realizó la donación de

una cisterna con agua, la primer entrega que se efectuó fue de 5,000 galones de agua, el día martes 28 del mes de abril se distribuyó 2,500 galones de agua, es decir se han donado aproximadamente doscientos barriles de agua, además es posible que a partir del día miércoles 06 del mes de mayo, este a la disposición una cisterna de agua una vez por semana, para efectuar dicha distribución se tomó en cuenta el factor de mayor prioridad, actualmente se hará por sectores y atendiendo las necesidades de los habitantes. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo felicita al Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza por la gran labor que a realizado en beneficio de los habitantes del municipio de Jacaleapa.

7. Puntos Varios

- a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta en torno a la crisis actual de la pandemia por el virus del COVID-19, las acciones que se han tomado en el municipio de Jacaleapa, muchos habitantes profesionales se han expresado de una forma incorrecta e imprudente por medio de las redes sociales, la corporación municipal ha realizado perifoneos en los que hace de conocimiento a la población en general las disposiciones del Gobierno de la República y SINAGER, debiendo de conscientizar a los habitantes que dichas acciones se han ejecutado, con el objetivo de evitar la propagación del virus del COVID-19. La Regidora Cuarta Sr. Damaris Restán comenta que ya se han realizado perifoneos en los cuales se ha hecho de conocimiento los acuerdos de la corporación municipal, referente a la constancia que es extendida a través de la Dirección Municipal de Justicia, a las personas que se dedican al comercio en el municipio de Jacaleapa, de igual manera se proporcionó el número de teléfono del Sr. Luis Antonio Moragán y las personas aún no han solicitado dicho documento para poder circular de forma legal y evitar que sean detenidos por la Policía Nacional y sean decomisadas las unidades en que se transportan, como corporación municipal si empre se toman decisiones en beneficio de la población del municipio de Jacaleapa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta en dichas constancias se debe de establecer que las personas deberán adoptar las medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto Ejecutivo PCM-021-2020.
- b) La Vice Alcalde Municipal Srta. Nélida García comenta sobre los abusos a los derechos humanos por parte de la Policía

Nacional ya que el día miércoles 29 del mes de abril arrestaron a personas dentro del municipio de Jacaleapa en horas de la tarde, incluyendo a aquellas que solamente realizaban compras en pulperías para sustentarse. La Regidora Cuarta Sra. Damaris Prostrón comenta que sostuvo reunión con el Sub Comisionado de la Policía Departamental, en la cual preguntó si se contaba con Ordenanzas Municipales y en qué consistían, así mismo hizo de conocimiento que hay nuevas disposiciones en el departamento de El Paraíso y por lo tanto la Policía Nacional comenzará a ejecutarlas, las cuales están orientadas en: Hacer cumplir las Ordenanzas Municipales, realizar monitoreos de forma sorpresiva a pulperías, mercados y personas que se encuentren circulando en las calles del municipio con causa debidamente justificada, visitas domiciliarias a las personas que firman protocolos de cuarentena, si incumplen se les hará requerimiento fiscal; así mismo las personas sospechosas de contagio por el virus del COVID-19, que ingresan al departamento de El Paraíso, se remitirán directamente a través de una patrulla de la Policía Nacional a las instalaciones de la UNPFM, las demás personas que ingresan al municipio lo harán en cumplimiento a las disposiciones de las ordenanzas municipales, además informó sobre el clase que estará asignado localmente, que a la primer llamada que reciba de un miembro de la Corporación Municipal para interrumpir la labor que ellos están ejecutando, será denunciado; el Regidor Segundo Sr. Jiffri Asdrubal Valleillo comentó la mayoría de las personas que circulan en las calles del municipio de Jacaleapa, no tienen motivos para salir de sus viviendas, nosotros no podemos intervenir en las acciones que toma la Policía Nacional. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comentó las disposiciones que emite el Gobierno de la República ya se han hecho de conocimiento público, debemos de conscientizar a las personas para evitar que sean detenidas.

- c) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nilida García propone referente a las personas que lotifican terrenos en el municipio de Jacaleapa, como Corporación se les exija que en dicho proyecto se incorpore la perforación de un pozo, para que brinden un servicio de agua a los futuros habitantes de dichas propiedades. Lo anterior ya que la población actual del casco urbano del municipio ha crecido y resulta un problema abastecer de este servicio a todas las viviendas.

- d) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García sugiere que se realice un llamado de atención y se busque una solución para las personas que succionan agua a través de sistemas eléctricos, ya que debido a la escasez de agua evitan que los habitantes de algunos sectores del municipio de Jacaleapa, se abastezcan de dicho servicio.
- e) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García pregunta: ¿se cuenta con una base de datos de los habitantes del municipio de Jacaleapa, que padecen de insuficiencia renal? ya que la municipalidad de Dantón, puso a la disposición un autobús para transportar personas hacia la ciudad de Teguigalpa, con el objetivo que puedan asistir a las citas médicas para realizarlos hemodiálisis. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde se consultará a la Lic. en Enfermería Rossaura Borjas si se cuenta con dicha base de datos y así poder brindar la información correspondiente.
- f) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García sugiere que se oienta a la Policía Nacional, en apoyo a las disposiciones por parte de la Corporación Municipal, para que las personas que circulan con el objetivo de realizar compras en pulperías, no sean detenidas, considerando que somos un municipio en el cual los habitantes se movilizan diariamente para realizar las compras de sus alimentos, de esa manera se apoyaría a las personas de escasos recursos económicos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta no tenemos conocimiento sobre el día que la policía nacional hará monitoreos, por lo tanto debemos sensibilizar a los habitantes.
- g) La Regidora Cuarta Sra. Elmary Rostrán comenta que se está realizando un listado de los adultos mayores en colaboración de la oficina de la mujer y la juventud, la Lic. en Enfermería Rossaura Borjas, como voluntarios la Sra. Karla González Rodríguez Díaz y el Sr. Edgar José Barrera Rodríguez y más persona en representación de la Corporación Municipal, con el objetivo de brindar asistencia psicológica y médica.

B. Acuerdos y Resoluciones

- a) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de la Sra. Gladis Isabel Ruiz Valladares, casada, hondureña y vecina del municipio de Jacaleapa, con número de identidad 0706-1961-00043, de un solar ubicado en el Barrio Arriba, casco urbano

de este municipio, el cual tiene los siguientes límites: Al Norte: calle de por medio con propiedad del Sr. Saguro Luvato Fonseca, al Sur: con propiedad del Sr. Modesto Maradiaga Salgado, al Este: con propiedad de la Sra. Piedad Valladares, al Oeste: con propiedad de la Sra. Marina Valdés, dicha propiedad la obtuvo por compra venta que le hizo a la Sra. Dilma Odalma Miranda Valladares, teniendo declaración jurada del mismo y un área de 52.25 m² según el mapa planimétrico del terreno.

b) Se acordó y aprobó iniciar con la perforación de dos pozos en el sector de Villa Tan, debido a la emergencia por escasez de agua en el municipio de Jacaleapa, departamento El Paraíso.

c) Se acordó y aprobó el Informe de Rendición de Cuentas municipales, correspondiente al Primer Trimestre del año 2020 (enero a marzo), como se detalla a continuación:

Descripción	monto
Saldo Año Anterior (31 diciembre 2019)	₡ 4,442,362.55
Ingresos propios	645,537.12
Transferencia del Gobierno Central	2,332,117.30
Otras Transferencias (Secretarías de Estado/man-comunidad)	1,115,971.00
Total Ingreso disponible	₡ 8,535,987.97
Gastos de Funcionamiento	683,649.80
Inversión Social	418,670.69
Inversión Infraestructura municipal	1,155,530.55
Total Ejecución de Egresos	₡ 2,257,851.04
Saldo al 31 de marzo de 2020	₡ 5,778,136.93

d) Se acordó y aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Primer Trimestre del año 2020 (enero a marzo) como se detalla a continuación:

Descripción	monto
Saldo al inicio del Trimestre	₡ 4,442,362.55
Ingresos Propios	645,537.12
Transferencia del Gobierno Central	2,332,117.30
Otros (Transferencias de Secretarías de Estado/man-comunidad)	1,115,971.00
Total Ingresos Disponibles	₡ 8,535,987.97
Gastos de Funcionamiento	683,649.80
Inversión	2,074,201.24

Total Ejecución de Egresos

₡ 2,151,851.01

Saldo al 31 de mayo de 2020

₡ 5,118,136.91

- e) Se acordó y aprobó la Ampliación Presupuestaria en el marco de la Emergencia del COVID-19, Operación Honduras Solidaria, como se detalla a continuación:

1. Ampliación

Ingresos:

22.1.1.02.01.03 Transferencias Emergencia COVID-19/ Honduras Solidaria. ₡ 324,000.00

Egresos:

Programa 12: Toda por la Paz/ Sub Programa 02: Seguridad y Participación Ciudadana

Actividad: 002: Emergencia municipal COVID-19

54110 (11-001-03-20) Ayuda Social a Personas ₡ 324,000.00

- f) Se acordó y aprobó las notas de crédito y débito al 31 de mayo de 2020, las cuales corresponden a Ingresos no Registrados, Intereses y Comisiones Bancarias y se reflejan en la forma 07, del Informe de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre de 2020, como se detalla a continuación:

Detalle notas de crédito:

Fecha	Descripción	Montos
31/01/2020	Intereses derengados en cuenta de cooperativo Apaguiz.	₡ 4,845.60
03/02/2020	Depósito por pago de impuesto de bienes inmuebles Urbanos	81,887.88
07/02/2020	Depósito en cuenta de Ahorro no reportado	5,000.00
29/02/2020	Intereses derengados en cuenta de cooperativo Apaguiz.	5,902.20
30/03/2020	Desembolso 30% Transferencia del Gobierno Central (Enero).	349,687.13
31/03/2020	Intereses derengados en cuenta de Banco Atlántida	9,040.56
31/03/2020	Intereses derengados en cuenta de cooperativo Apaguiz.	9,750.68
Total Notas de Crédito		₡ 474,114.05

Detalle notas de Débito

Fecha	Descripción	Montos
Enero 2020	Comisiones Bancarias Cuentas Banco Atlántida No. 10200184801	₡ 130.00

enero 2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10100013019	3,209.30
31/01/2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10100014169	25.00
31/01/2020	Nota de Débito Generada en Cuenta Cooperativa Apaguiz.	484.14
30/01/2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10200184801	20.00
Febrero 2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10100013019	1,521.46
29/02/2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10100014169	25.00
29/02/2020	Nota de Débito Generada en Cuenta de Cooperativa Apaguiz.	589.83
marzo 2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10200184801	40.00
marzo 2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10100013019	1,347.69
31/03/2020	Comisiones Bancarias Cuenta Banco Atlántida No. 10100014169	25.00
31/03/2020	Nota de Débito Generada en Cuenta Cooperativa Apaguiz.	617.99
Total notas de Débito		8,101.44

9. Turno de la Sesión.

Se ha terminado más que tratar se cierra la sesión a las 12:24 p.m.



[Signature]
Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



[Signature]
Luisa García
Alcalde Municipal



[Signature]
Espinoza R.
Alcalde Municipal



[Signature]
Rodrigo Segundo
Alcalde Municipal



[Signature]
Alberto Vela
Alcalde Municipal



[Signature]
Horibel Rostrón
Alcalde Municipal



[Signature]
Margarita Argüello
Secretaria Municipal